



PAMPLONA, VIERNES 15 DE MARZO DE 1935.-Apartado 29.

DE ACTUALIDAD

El autor de la Utopía canonizado

Hará cerca de un mes la prensa europea publicó la, para todos los católicos, gratísima noticia, de que el Romano Pontífice había aprobado la canonización del insigne canciller Tomas More.

Quisimos entonces comentarla, porque en realidad lo merecía, pero la actualidad se nos impuso, y hubimos de demorar el cumplimiento de nuestros propósitos, y desos.

Hoy lo hacemos con viva satisfacción, aunque con el temor, mejor dicho, con la convicción, de que lo que podíamos decir acerca del nuevo Santo inglés resulte pobre y sencilla sembianza de su ilustre figura.

El hecho fundamental en que el Romano Pontífice se ha basado para canonizarlo, ha sido, como ya se lo supondrá el lector, su martirio.

Pero como a este martirio rodean circunstancias tan especiales, bueno es tenerlas en cuenta para saber apreciarlo en su justo valor.

Es indudable que la vida viene para todos los seres un valor inapreciable; pero parece que lo tiene mayor, para los que como Tomas More pueden gozar de todos sus encantos y atractivos; y por eso, cuando hombres como él, la sacrifican en aras de la Fe—que para los no creyentes debe suponer por lo menos un ideal—merecen no ya el máximo respeto, sino la veneración más profunda de todos los hombres rectos y dignos.

Tomas More era un hombre dotado de uno de los mejores talentos de su época (en que los hubo tan magníficos) estaba adornado de las más bellas y atrayentes cualidades personales, disponía de grandes riquezas y había llegado al puesto más elevado y honorable de Inglaterra.

Con sólo transigir, con no desaprobador el divorcio de Enrique VIII, podía haber conservado posición, placeres, honores, y desde luego la vida; pero su conciencia, su entereza, y su Fe le ordenaban desaprobador y censurar la conducta de su soberano, y lo hizo.

Pero no vaya a creerse que lo hiciera en un momento de entusiasmo religioso, o sólo pensar ni medir friamente el terrible paso que daba. Nada de eso; lo hizo después de largos meses de cárcel, y después de haber tenido que resistir a las suplicas, y lo que para él era más doloroso, a las lágrimas de seras por él firmemente amados.

Y en qué tiempos y días!

Frecuentemente en aquellos en que las más altas cabezas de su Patria se humillaban y envilecían hasta el punto de apostatar de su Fe por complacer a su Soberano y ganar su favor; en los momentos más acagos para el catolicismo en Inglaterra, en los que tantos obispos y sacerdotes seguían el ejemplo del Rey, y renegaban de Roma.

No faltaron entonces, justo es decirlo, corazones generosos y almas abnegadas que prefirieron el cadalso antes que abrazar la herética, pero fueron muchos más los débiles, los pusilánimes o los ambiciosos y egoístas. De modo que todo parecía concertarse en torno a él, para hacerle sitiar y aun para obligarle a claudicar.

Sin embargo a todo resistió, y a todo se sobrepuso con entereza tanto más sublime cuanto más trataba de disimularla con una actitud plena de naturalidad, y aun con las gracias propias del "humour" inglés que en tan alto grado poseía.

Fué a la horca—la pena entonces más infamante—con la sonrisa en los labios, con rostro alegre, como los grandes mártires romanos a la arena del Circo.

Pero Tomas More no fué solamente un

La huelga revolucionaria en Cuba carece de jefe

La Habana.— La huelga general revolucionaria se encuentra ya sin verdadero jefe, y se puede considerar como virtualmente rota, en tanto que el Ejército ha mantenido al país bajo su dura mano de hierro, demostrando que la supremacía del Ejército se ha establecido con más firmeza que nunca, habiendo conseguido hacer fracasar el movimiento.

Los desórdenes esporádicos pueden continuar indefinidamente; pero el Gobierno tiene confianza en que la huelga está prontamente dominada. También ha comprobado que medidas como la del toque de queda, a las diez y media de la noche, tiene en que todo debe quedar en silencio, hacen más efecto que los encuentros con los huelguistas.

Hoy, a mediodía, la Administración de Aduanas comunicó que numerosos empleados estaban regresando al trabajo. Los oficiales de la Compañía de Tranvías han manifestado que el servicio ha sido restablecido normalmente, pero que se continúa manteniendo la vigilancia de los soldados en las plataformas de los tranvías. Los carreteros han reanunciado los repartos de correspondencia normalmente en toda la capital.

Esta mañana la Policía ha hecho un registro en casa de López Serrano en el Vedado, para bucar armas.

El crucero ligero británico "Dragon" ha llegado, procedente de Mobile, para permanecer una semana en el puerto. La Legación de la Gran Bretaña ha dicho que esta visita está prevista desde el mes de enero y que no tiene ninguna relación con la situación política de Cuba.

Empleados huelguistas detenidos, en número que se desconoce, han sido llevados en camiones a la Cárcel del Príncipe. Se habían reintegrado al trabajo esta mañana, pero fueron detenidos por orden superior.

Accidente de automóvil

ERRIBLE DESGRACIA

Persona que nos merece entero crédito nos aseguró ayer a la noche que en la carretera de Pamplona a Zaragoza entre Caparros y Oñate cerca del kilómetro 54 había ocurrido un gravísimo accidente de automóvil del que resultaron víctimas el conductor Justo Barraloz Lozano de 38 años vecino de San Sebastián y un amigo que lo acompañaba en calidad de ayudante llamado José Eaz de veintitrés años domiciliado en Biarritz.

El automóvil es una camioneta dedicada al transporte de pescado perteneciente a la Unión Social Kalamendi de San Sebastián que regresaba después de haber cargado verdura en Tudela, y sin que se sepa cómo fué a estrellarse con tal violencia contra un árbol, que a consecuencia del choque hizo explosión el motor produciéndose un incendio instantáneo.

Para cuando acudieron a auxiliarlos algunos labradores que se encontraban trabajando en las proximidades en que ocurrió el accidente la camioneta y el árbol se encontraban envueltos en llamas, y casi carbonizados los cuerpos del desgraciado conductor y ayudante, que pudieron ser identificados gracias al número de la matrícula.

Apagado el fuego los restos fueron conducidos a Caparros.

Excusamos encarecer la dolorosa impresión que nos ha producido este terrible accidente y la que causó en San Sebastián en donde el desgraciado Justo era muy popular.

Enviamos a las familias de las víctimas el testimonio de nuestra más sincera condolencia.

Mi tierra

Yo no sé lo que tienen las montañas
re mi bendita tierra,
que mi alma se conmueve al ver de lejos
su pálida silueta.

Yo no sé lo que tienen los ruidores
de sus brisas serenas,
que sueñan en sus timpanos a dulces
y célicas cadencias.

Yo no sé lo que tienen las espumas
de sus rubias arenas,
que al verlas salpicar desde muy lejos,
me alegrán y me apenan.

Yo no sé lo que tienen los vapores
de sus riberas frescas,
que al subir a los ámbitos helados,
parecen una ofrenda,
que eleva hasta los cielos fervorosa
el alma de mi tierra.

¿Qué tendrán las campanas argentinas
de aquella torre esbelta?
No lo sé; pero aun llevo aquí clavado
su son como una flecha.

¿Qué tendrán los acentos misteriosos
del milenario euskera?
¿Qué tendrán los sonidos regalados
de esa admirable lengua?
¿Qué tendrán, que mi pecho de patriota,
mi alma de poeta,
hacen vibrar con vigoroso impulso
en sacudida reía?

Mas ya sé lo que tienen: es la Patria;
que el rincón amado en que naciera.
Por eso para mí no hay en el mundo
tierra como esta tierra.

A. DE IRUÑA.

El concierto del Ateneo

Brillante, como no podía ser menos, resultó la tarde musical, ayer en el Ateneo Navarro.

Eran tres prestigiosos artistas los que habían de tomar parte, y ello hizo que se dieran cita en el gran salón distinguidos elementos de nuestra sociedad, juntamente con el realce de femeninas billazas. Y si siempre resulta grato este hogar reposado del estudio celestial, donde los maestros hacen la ofrenda de su saber y de su arte, en las ocasiones solemnes, como la de ayer, atrae imperiosamente a cuantos poseen, bien entonadas las fibras de la espiritualidad que son la aristocracia de lo selecto.

Los señores Lumbreras y Las Heras interpretaron Sonata (op 12, núm. 1) de Beethoven. Ambos estuvieron a la altura de su fama en su recitación, de conjunto, y los dos personalmente, el señor Lumbreras con su violín y el señor Las Heras al piano, produjeron, sin perjuicio del conjunto, destacar vigorosamente sus excelentes aptitudes artísticas peculiares, acierto que les valió grandes ovaciones.

La segunda parte estuvo a cargo de la conocida pianista, profesora de la Academia Municipal de Música, señorita Petra Carrasquilla, que ya en varias ocasiones ha sido calurosamente aplaudida por el público pamplonés.

Interpretó Fantasia y Balada en sol menor de Chopin y "El Puerto", de Albéniz.

Su presencia en el salón fué saludada con una cariñosa ovación, al terminar su primera interpretación se hizo incondicionalmente con el público, que le tributó grandes ovaciones.

Posee el suficiente genio, y conocimiento de la música de altura para robar a las notas toda la emoción y todo el sentido que encierran, y por ello gustó muchísimo.

Por fin y como digno broche de la soirée, deleitó al expectante auditorio el tesoro de su voz la eximia artista del canto, tan cariñosa y fervorosamente admirada del público pamplonés, señorita Rita de Aguiña, ga.

Toda ponderación de sus admirables condiciones en el canto, para ser justa, ha de resultar corta. En cada una de sus apariciones—apariciones de verdadera estrella—consiguió sorprender al público con un aumento considerable de facultades para este bello arte. Y no es solamente el extraordinario y nada común timbre de su clara y deliciosa voz, sino también su talento para matizar que hace de cada pasaje un tesoro de emociones: es su garganta, pero es más su alma que sabe sentir y prestar a su estrepitosa voz el calor de los sentimientos. Por ello se rompía el público, las manos aplaudiendo a la terminación del aria de la ópera "Rinaldo de Haendel", de Serenata y Ave María de Schubert y de Omio Fernando, de la ópera "La Favorita", de Donizetti. Bien merecidas aquellas prolongadísimas ovaciones que pedían insistentemente que no cortara la emoción que en el público había logrado despertar.

El Ateneo, por medio de su presidente el señor Gaztelu, obsequió a las señoritas Carrasquilla y Aguiña con hermosos ramos de flores.

De la Diputación

DEVOLUCION DE VISITAS

El señor Arrazola nos dijo ayer a los periodistas había estado devolviendo la visita que días anteriores le hicieron, al general señor Pedilla, y al Juez de Instrucción señor García-Rodrigo.

LA JUNTA DE LAS BARDENAS

Asimismo nos dijo el señor vicepresidente de la Comisión Gestora, había recibido de la Junta de las Bardenas con su presidente don Teófilo Añorbe, celebrando con ellos un cambio de impresiones.

ADJUDICACION DE UNAS OBRAS

También nos dijo había asistido a la reunión con los técnicos que entienden sobre la cuestión de la conducción de aguas a los establecimientos de Beneficencia, tales como el Hospital Provincial, habiéndose adjudicado la subasta de las obras al industrial de esta plaza señor Salanueva.

Alemania tendrá una aviación militar

Simon y Eden irán a Berlín el 24 de este mes y conferenciarán con Hitler durante tres días. ¿Qué utilidad práctica podrá tener su visita? Vivimos en una época en que el hecho consumado prevalece sobre todas las consideraciones de otros órdenes. Hace poco, en vistas de la fecha fijada primitivamente para el viaje diplomático, el Gobierno inglés publicó el famoso Libro Blanco, en que afirmó que ante el rearme de Alemania no le quedaba a Inglaterra otro remedio que aumentar sus fuerzas armadas. Y ahora, antes de que los ministros británicos vayan a Berlín, el Reich rompe con las disposiciones del Tratado de Versalles y crea una Aviación militar.

Estamos donde estábamos en 1913: en una era de paz armada. Si quieres que haya paz, es decir, que te respeten, es necesario, es indispensable, que sea fuerte. Mientras más fuerte seas, más te respetarán. La mejor política consiste en ser fuerte, en disponer de un Ejército poderoso, precisamente para no estar obligado a servir de él. Este es el sentido del tantas veces citado proverbio latino: Si vis pacem para bellum. El Libro Blanco inglés es un canto de desencanto: después de haber ensayado otros métodos, hay que volver al de la paz armada. Pero se comprende que ello no se refiera tan sólo a la Gran Bretaña, sino a todos los países. El Libro Blanco justifica ciertamente el aumento de los armamentos de Inglaterra, pero también justifica el de otros países. Mientras exista la mutua desconfianza, el rearme inglés no es menos lógico, ni más lógico, que el rearme alemán. Claro está que se podrá objetar que Inglaterra hace lo que quiere en el terreno de los armamentos, mientras que Alemania está sometida a las restricciones que le impone el Tratado de Versalles. Sin embargo, es un hecho que los ex aliados no disponen de medios para impedir que Alemania aumente sus fuerzas armadas; mejor dicho, el único medio sería la guerra preventiva, y nadie quiere servirse de él. De este modo, Simon y Eden únicamente podrán hacer constar en Berlín que el Reich dispondrá dentro de unos días de una Aviación militar y conseguir que a cambio de la legalización de su rearme, Alemania entre en el sistema diplomático francés, es decir, que se adhiera a los Pactos de mutua asistencia. Pero ¿valdrán la pena para Alemania ceder en el terreno diplomático, el de hecho ya ha conseguido lo que se proponía?

LOS NACIONALISTAS VASCOS EN EL CONGRESO

Intervención del señor Irujo respecto al dictamen de la Comisión de Gobernación sobre el proyecto de Ley de bases para la ley municipal

El señor IRUJO: Pido la palabra.

El señor PRESIDENTE: La tiene, S. S.

El señor IRUJO: El señor presidente de la Comisión está en lo cierto cuando dice que la primera parte de la enmienda está recogida en la base VI. Nosotros creíamos que tenía mejor orden puesto aquí que allí. Acepto las explicaciones del señor presidente, pero es que la enmienda tiene una segunda parte que dice lo siguiente: "El último párrafo quedará redactado así: "Los Municipios que no funcionen en régimen de Concejo abierto elegirán sus Ayuntamientos por sufragio universal, igual, directo y secreto, con sujeción al procedimiento que se establezca en la presente ley". Eso es lo que no está recogido en la base VI.

Voy a aprovechar el actual momento, con permiso de la Presidencia, para hacer relación, no sólo a esta enmienda, sino a otra, que hago mía, del señor Reig, que se refiere al mismo motivo, con la diferencia de que en ella no tan sólo se dice, como en la mía, que el sistema electoral municipal se establecerá en esta ley, sino que, además, se anticipa la forma de sufragio representativo y por listas. Se trata, señor Presidente de la Comisión y señores Diputados, de una cuestión que no puede ser más sencilla. El artículo 9.º de la Constitución afirma de los Municipios tres características: primera, que son autónomos; segunda, que su procedimiento electoral es por sufragio universal, igual, directo y secreto; y tercera, que los alcaldes no podrán ser nombrados ni destituidos por el Gobierno. Yo entiendo que cualquier cosa que omita la ley Municipal menos estas tres características que están recogidas en la ley fundamental del Estado. Ese mismo criterio guió a esta minoría a presentar, no la enmienda, porque no llegamos a tiempo, pero sí la indicación, la sugerencia, el ruego de que la palabra autónomos figurara en la definición de Ayuntamientos. Ahora, al concretarse la forma de elección de los concejales, nosotros, haciendo nuestras íntegramente las razones ponderadas, por cierto, que tuvimos la satisfacción y el honor de oír al señor Cambó en su intervención inicial, entendemos que, por todos los motivos expuestos por el señor Cambó—que doy por reproducidos, porque no había de poder decirlos con la autoridad, con el prestigio y con el conocimiento con que él lo hizo—, y, además y principalmente, porque se trata de un concepto constitucional que obliga al Parlamento y dentro del cual el Parlamento tiene que moverse, nosotros entendemos que, dentro de la ley Municipal, es preciso, es forzoso, es necesario, y si no fuera nada de eso sería muy conveniente, definir el sistema electoral en virtud del cual han de venir a constituirse los Municipios. Ese es el sentido de la enmienda: el de que se dé satisfacción concreta y acabada al precepto constitucional, que dice cuál ha de ser ese sistema, que se concrete ese sistema. Nosotros avanzamos más; haciendo nuestra—ya lo he dicho antes—la enmienda que firma en primer término el señor Reig, solicitamos que sea por sistema representativo y por listas. Esa es la enmienda que someto a la Comisión.

El señor VEGA DE LA IGLESIA: Pido la palabra.

El señor PRESIDENTE: La tiene S. S.

El señor VEGA DE LA IGLESIA: Señores Diputados, esta parte de la enmienda del señor Irujo tiene, en primer término, la declaración constitucional, con la cual estamos todos conformes, de que los Municipios han de elegirse por sufragio universal, igual, directo y secreto. (El señor Irujo: Pues admitida.) No es menester admi-

tirla, porque la Constitución está por encima de todas las demás leyes, y no es cosa de repetir en todas ellas los preceptos constitucionales; basta con referirse a ellos. (El señor Pascual Leone: A pesar de ello se suspenden Ayuntamientos.) Vamos a procurar que con esta ley no haya necesidad después de suspenderlos. Eso no será una cuestión legal, sino extralegal.

El señor PRESIDENTE: Vamos a la base.

El señor VEGA DE LA IGLESIA: Vamos a la base. En cuanto a la segunda parte de la enmienda del señor Irujo, es una insistencia de enmiendas anteriormente rechazadas; es el deseo manifestado por algunos señores Diputados de que en la propia ley Municipal se establezca ya el sistema electoral a virtud del cual han de ser elegidos los Municipios.

La Comisión ha manifestado ya reiteradas veces, y voy a decirlo ahora, que, estando dictaminándose la ley Electoral y siendo esta ley comprensiva de toda clase de elecciones de los distintos organismos constitucionales de España, sería una cualidad peligrosa el venir a establecer en la ley Municipal un procedimiento electoral, siquiera éste fuera más o menos conveniente, siquiera éste estuviera de acuerdo con las instrucciones del señor Irujo, a quien yo ruego que traslade estas enmiendas al momento en que se discute el dictamen sobre el proyecto de ley Electoral, donde pueden tener perfecta cabida. Entiendo que no es de la índole de la ley Municipal el establecer este sistema electoral, si bien puede ser y será oportuno aceptar los principios del señor Irujo—y es éste un anticipo que le hago con referencia a otras enmiendas—, aceptar, digo, los principios de proporcionalidad para el funcionamiento y la proporción dentro del Municipio constituido. Pero insisto en que debe trasladar su señoría estas enmiendas, en las cuales yo personalmente y también la Comisión encontramos mucho aceptable, al momento oportuno, cuando se discute el dictamen sobre el proyecto de ley Electoral.

El señor IRUJO: Pido la palabra.

El señor PRESIDENTE: La tiene su señoría para rectificar.

El señor IRUJO: Agradezco al señor presidente de la Comisión sus manifestaciones, y, en principio no tengo inconveniente en aceptar su tesis; pero voy exclusivamente a hacer una reflexión.

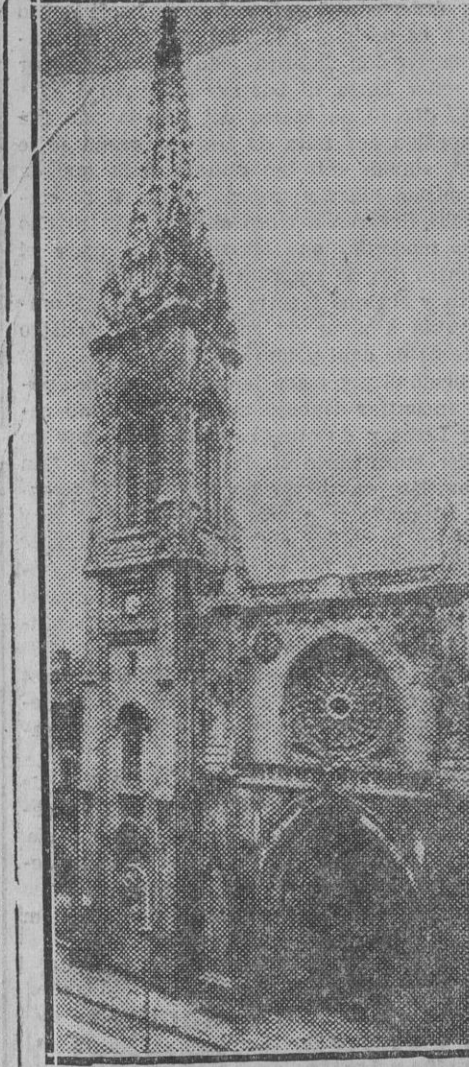
En primer lugar, yo no había oído (es posible que se dijera estando ausente) ese criterio que, según S. S., se ha expuesto aquí reiteradamente; creo que es la primera vez que se ha expuesto, aunque puede ser que se haya dicho; pero, en fin, yo no lo he oído desde estos bancos.

No pretendo que el detalle, el desdoblamiento, la reproducción del procedimiento electoral se lleve al dictamen; pero que se dicte el principio, ¿por qué no, señor Vega de la Iglesia? Repase su señoría los antecedentes de los Códigos legislativos que han regido en la materia y se encontrará con que en todos ellos están el procedimiento y el sistema. ¿Qué inconveniente podría haber, por lo tanto, no ya en que se estableciera el procedimiento, sino en que se dijera: "El sistema será proporcional"? Esto como principio, sin perjuicio de que el detalle de constitución de Mesas, de alzadas, de recursos, de proporcionalidad, todo el desdoblamiento, en fin, de la ley, se dejara para la Electoral, que no tenemos noticia de cómo va hasta ahora.

Fro es que, además, entendemos que no debemos hacer recaer sobre el Ayuntamiento las posibilidades de diferencia que surjan para regular las elecciones de Diputados a Cortes, las elecciones generales, que tienen otras orientaciones, otras posibilidades y otras dificultades. De modo que, al mantener esta tesis, única y exclusivamente desamos conocer, señor presidente de la Comisión, el principio que estimamos necesario, por lo que voy a decir a S. S.

En la base VII o en la VIII (no sé ahora en cuál exactamente) se trata de la elección de alcalde. Yo recuerdo que al hacer a su señoría la reflexión, en la discusión de totalidad, de que se entregaban el alcalde y los tenientes de alcalde que forman la Comisión municipal permanente a un solo partido, y que era preciso no elegir por mayoría, sino por sistema representativo al alcalde y a los tenientes de alcalde, a fin de no entregar el Ayuntamiento al partido predominante, S. S. me contestó—lo había hecho ya el señor Calvo Sotelo—: "Eso que se hace es algo que no hemos calculado. No fué ese nuestro criterio". Muy bien; yo recuerdo ahora esa misma definición de S. S., y si no fué aquí su criterio y ahora acaba de manifestar que con los términos básicos en que se orienta la enmienda estaría muy cerca de coincidir, ¿qué inconveniente hay (vuelvo a hacer la reflexión) en que se diga que el sistema electoral, además de ser por el procedimiento de sufragio universal (que, por ser constitucional, tiene razón el señor presidente de la Comisión al decir que no es necesario llevarlo al dictamen, aunque, a mi juicio, lo que abunda no daña), será también proporcional? Esto definiría ya todas las enmiendas y todas las orientaciones que, posteriormente, ha de recoger la ley para constituir los Ayuntamientos y las Comisiones, así como para regular la vida municipal. Dejo estas consideraciones al mejor criterio de la Comisión, y si, entiendo, después de reflexionar sobre ellas, que no es necesario ni conveniente, retirará la enmienda.

MONUMENTOS ARTISTICOS DE VASCONIA



La iglesia de Santiago de Bilbao una de las más bellas de la industria capital vizcaína. En la que se han advertido (especialmente en el porticulado) señales de ruina. Se ha dispuesto realizar las obras de reparación y consolidamiento necesarias.

Esta tarde en el Ateneo

Esta tarde, a las siete y media, dará una conferencia don Jesús Rcoeco, sobre el tema "La leyenda negra antiespañola y Santa Teresa de Jesús".

Al acto, como de costumbre, pueden concurrir los socios, sus familias y los invitados.

Cognac Barbier

Caja de Ahorros de Navarra
CON LA GARANTIA TOTAL E ILLIMITADA DE LA EXCMA. DIPUTACION
Colaboradora del Instituto Nacional de Previsión

Libreta ordinaria a la vista	...	3.00 %
Imposiciones anuales	...	4 %
Imposiciones semestrales	...	3.50 %
Cuentas corrientes a la vista	...	1.50 %

SEGUROS SOCIALES.—PENSIONES A LOS 65, 60 ó 55 AÑOS A CAPITAL CEDIDO Y A CAPITAL RESERVADO.—RENTAS INMEDIATAS.—CAPITALES HERENCIA.—DOTES INFANTILES.—SEGURO DE MATERNIDAD.—SEGURO DE ACCIDENTES DE TRABAJO.—HONENAJES A LA VEJEZ.—BONIFICACIONES A LOS IMPONENTES.

OFICINAS CENTRALES
En su nuevo edificio de la Avenida de Carlos III.—Naveo Ensanche

SUOVSIALES: Alsasua, Aoz, Arribe, Ateite, Caparros, Cascastillo, Cascaste, Corella, Echarri, Elizondo, Estella, Irujo, Izaola, Leizaola, Lesaca, Lodosa, Los Arcos, Marcella, Sangüesa, Santesteban, Tafalla, Tudela, Viana y Vera del Bidasoa.

Ecos de sociedad

VIAJES
De Victoria don Antonio Vínos.
—Fue a Bilbao don José María Ezcudría.
—Vino de Madrid don Florián Eguilón.
—De Madrid el ex diputado a Cortes don José María Gastón.
—Fue a San Sebastián la señora de don Jesús de Aranzadi.
—Vino de Madrid el ex senador navarro don Valentín Gayarre.

Contabilidad y Cálculo Mercantil
ENRIQUE AYARRA
CIUDADELA, 19, SEGUNDO

VIARIAS
En el Noviciado de los Hermanos de San Juan de Dios en Calafell (Tarragona) se han entregado a Dios con los votos de la profesión religiosa, el H. Valentín Izco Llorente, natural de Pamplona; el Hermano Antonio Andión, de Larraga; el Hermano Graciano Martínez, de Abaigar, y el Hermano Narciso Ancín, de Aberin, que cursó diez años en el Seminario de Pamplona.

Mundiale

Harina inglesa especial para hojaldres
PETICION DE MANO
Por el conocido industrial de esta plaza don Moisés Ruiz, y para su hijo Fernando, fue pedida en Murchante la mano de la bella señorita Blanquita Murillo Lorente, hija del cosechero y exportador de vinos don Ernesto, y de su esposa doña Rafaela, habiendo quedado concertada la boda para la última quincena del próximo mes de Abril.

F. Jadraque
OPONTÓLOGO
RAYOS X
Paseo de Sarriena, 3 y 5
Teléfono 1454

Con este motivo se cruzaron entre los ojos varios regalos.
Reciban nuestra enhorabuena los futuros esposos y sus familias.
ENFERMOS
Se halla enferma, aunque por fortuna no de cuidado, doña Teresa Taberna de V. fies.
—También se encuentra indispuesta doña Trinidad Ibarra de Huertas.

Liquidación por traspaso de local
Establecimiento de "Los Híjuelos".
Géneros de punto y confección.
Precios reducidos.
MAYOR. 64

Boletín religioso

EN LA CAPILLA DE LAS RELIGIOSAS SIERVAS DE MARIA
Solemne novenario que las Religiosas Siervas de María, de Pamplona, dedican a su Excelso Patrón el glorioso Patriarca San José, del 11 al 19 de Marzo.
Por las tardes, a las seis y media, expuesto, el Santísimo Sacramento se rezará la Estación y Santo Rosario; seguidamente ejercicio del novenario, bendición y reserva.
Hoy, día 15, predicará don Juan Manuel Chávarri, Canónigo Penitenciario.
La función de hoy será a intención de doña Benita Villanueva de Altuna, por sus intenciones.

El día 19, festividad de San José, a las nueve, misa solemne, que será ofrecida por las intenciones de la señora viuda de Arrasate.
AVISO
Los Ejercicios Espirituales anunciados en la Capilla de las Hijas de María Inmaculada (Servicio Doméstico), para el día primero de Abril se han adelantado al 24 de Marzo.
Director: R. P. Ereño.
Día 24, a las cuatro de la tarde, plática preparatoria.
Días 25, 26, 27, 28, 29 y 30, a las once, Santa Misa y meditación.
A las cuatro de la tarde lectura y conferencia. A las seis, reserva, plática rosario y meditación.
Día 1 de Abril: Santa Misa, comunión general y bendición.

"Los Tres Valles" a Valladolid
DIA 17 DE MARZO
PARTIDO OSASUNA-VALLADOLID
Salida 6 de la mañana.
Regreso 8 de la noche.
Ida y vuelta 25 pesetas.
BILLETES: Administración de Autobuses, "La Higiénica" y Ciudadela; 3 tiendas. Teléfono 2301-1735.

"Los Tres Valles" a Valladolid
DIA 17 DE MARZO
PARTIDO OSASUNA-VALLADOLID
Salida 6 de la mañana.
Regreso 8 de la noche.
Ida y vuelta 25 pesetas.
BILLETES: Administración de Autobuses, "La Higiénica" y Ciudadela; 3 tiendas. Teléfono 2301-1735.

"Los Tres Valles" a Valladolid
DIA 17 DE MARZO
PARTIDO OSASUNA-VALLADOLID
Salida 6 de la mañana.
Regreso 8 de la noche.
Ida y vuelta 25 pesetas.
BILLETES: Administración de Autobuses, "La Higiénica" y Ciudadela; 3 tiendas. Teléfono 2301-1735.

II PATRIOTA II
II Solidario vasco II
Acuérdese que las mejores escopetas son las que fabrica la Cooperativa de Solidariad de Trabajadores Vascos de HIBAR, cuyo marca REAL debe ser propagada en todo el mundo. Pedir catálogo a REAL, calle de María Anglada, 11, primer, HIBAR.
REPRESENTANTE PARA NAVARRA: ANTONIO MARTINEZA.—TAFALLA

Para los radioyentes

SOBRE PERTURBACIONES
Hasta ahora estábamos en la creencia, que un receptor de radio servía para oír música, conferencias, discursos y todo cuanto a ciencia, arte, finanzas, política, etc pudiera referirse; pero la realidad es muy otra, querido lector. Un aparato, radioreceptor no sirve más que para oír toda clase de ruidos molestos con que nos obsequian nuestros convecinos que emplean a sus anchas aparatos eléctricos productores de perturbaciones por no tener adaptados los dispositivos necesarios para evitarlas impidiendo en absoluto ninguna recepción.
Seguramente, todo aficionado, que lea estas líneas, tendría que decir algo respecto a este particular, pero hoy por hoy, no le quedará otro remedio, más que aguantarse, como cada cual, y esperar tiempos mejores.
La certeza de este criterio la demuestra el siguiente caso:
Un buen amigo mío y entusiasta radicafo, venía sufriendo, como la mayoría de todos nosotros, las perturbaciones de recepción producidas por ascensores, timbres, teléfonos y otros aparatos, pero como estas eran intermitentes en los ratos en que no funcionaban, podía oír bastante bien.
Hace unos cuatro meses se encontró desagradablemente sorprendido al observar que su receptor no captaba más que un zumbido continuo inaguantable, que además le anulaba todas las emisoras con excepción de la local, que también salía interferida por el molesto ruido, pudiendo comprobar que tenía su origen en una monumental instalación de una sala "Neon" montada en la fachada de una sala de espectáculos, muy próxima a su domicilio.
Mi amigo, hombre cumplidor de sus deberes, obtuvo todos los años la licencia que le autoriza al uso de un radioreceptor en su domicilio y como estima, lógicamente, que también esto le otorga algún derecho, envió una instancia a la Dirección General de Telecomunicaciones, exponiendo el caso y solicitando se amparara su derecho a oír sin ser molestado.
Pasados varios días se personó en su domicilio un señor ingeniero de la mencionada Dirección de Telecomunicaciones, que comprobó que la perturbación existía y como es natural ofreció informar a la superioridad en este sentido, con el fin de que se pusieran en práctica las medidas necesarias para evitarla.
Han transcurrido por lo menos tres meses desde que la visita se efectuó, y como la perturbación subsiste, mi amigo ha tenido que arinconar su aparato porque para nada le sirve.
He procurado informarme a título de curiosidad de los trámites que sigue un asunto de esta clase y se me dice que la Dirección de Telecomunicaciones no tiene medios concluyentes, quedando terminada su misión al pasar su informe a la Sección de Industria del Gobierno Civil que es en definitiva quien tiene que hacer que se cumplan las disposiciones legales dictadas sobre esta materia.
Todo esto, indudablemente, es así, pero lo cierto es que en el caso que queda expuesto, nada se ha conseguido, puesto que el empresario de la sala de espectáculos, sigue haciendo buenamente lo que viene en gana, y los radioyentes que viven en sus proximidades, me supongo que ante la imposibilidad de oír, tendrán que guardar sus receptores, como mi amigo, pero sin embargo, se les recuerda que tienen que obtener su licencia, con apercibimiento en el caso de no hacerlo de las sanciones correspondientes, las cuales se corren que si puede aplicar la Dirección de Telecomunicaciones.

J. DE LA HOZ.

Caja de Ahorros Municipal
Lleva sesenta y tres años recibiendo y administrando ahorros del país y tiene la garantía total y comprobada del Excelentísimo Ayuntamiento de Pamplona

Intereses que abona a los imponentes

Imposiciones anuales	4,00 por 100
Imposiciones semestrales	3,00 "
Libretos ordinarios	3,00 "
Cuentas corrientes a la vista	1,50 "

OFICINAS CENTRALES: Doña Beata de Navarra (antes calle Mercaderes), Charfán
con la Chapitelá. Agencia en el Mercado del Matadero

Notas judiciales

EL JUICIO ORAL DE AYER

A las nueve de la mañana del día de ayer dió comienzo y fin a la vista de la causa seguida contra Luis Martínez de Ubago Arambarri, que el día 17 de Abril del pasado año mató al industrial don Ezequiel Lorca y a su contable don Andrés Orcaín.

Ni que decir tiene que por asistir a esta vista había grandísimo interés, lo que bien claramente lo demostró el público que para las siete de la mañana se situó formando una larguísima cola a las puertas de la Audiencia.

A las nueve y cuarto de la mañana aproximadamente previó el sorteo para la designación de los Jurados, una vez nombrado, el presidente de la Audiencia señor Lafarga dió el consabido grito de Audiencia Pública, llenándose completamente de curiosos la amplia sala.

Antes debíese consignar que formaron el Tribunal además del ya citado, los Sres. Olacirúa y Tamara, ejerciendo las funciones de su cargo el culto Fiscal señor López Colmenar y de defensor el joven letrado, señor Ariz.

Una vez abierta la vista el secretario don José Maraver da lectura del rollo, invitando en ella gran rato.

Calificación provincial de los hechos por el Fiscal.
El digno y culto Fiscal señor Colmenar calificaba los hechos de la siguiente manera:
El día 17 de Abril último, Luis Martínez de Ubago Arambarri, que había trabajado con anterioridad a las órdenes de don Ezequiel Lorca y luego despedido por falta de trabajo, trató de ver a dicho señor Lorca marchando dos veces a su casa a verlo y no siendo recibido por él, concebió el propósito de matarlo, y al efecto se dirigió a su casa donde cogió, limpió y cargó una pistola para cuyo uso carecía de licencia y armado con ella, se dirigió a la oficina del repetido señor Lorca, Avenida de San Ignacio 14, primero, de esta capital y encontrando en su despacho sentado al mismo, sin mediar palabra ni poder nadie sospechar agresión alguna, le hizo un disparo a quemarropa que le ocasionó la muerte y acto seguido dirigiendo el arma contra Andrés Orcaín, que se hallaba también en el despacho le hizo otro disparo, también a quemarropa, en tal forma que le fué imposible defenderse o huir, causándole también la muerte.

Los anteriores hechos son constitutivos de dos delitos de asesinato y otro de tenencia ilícita de arma de fuego, por lo que procede imponer al procesado por el primer asesinato, 28 años de reclusión mayor; por el segundo asesinato 23 años de igual reclusión, y por el delito de tenencia ilícita de arma de fuego, dos años de prisión menor. Además en concepto de indemnización de perjuicios abone a los hermanos de Lorca la suma de treinta mil pesetas y a los de Orcaín veinte mil.

LA DEFENSA
El abogado defensor señor Ariz redacta los hechos de la siguiente manera:
El procesado había entrado a trabajar a las órdenes del señor Lorca, hacia cinco años, es decir el año 1929, sin que en ninguna ocasión hubiera sido reprendido por el señor Lorca ni por sus encargados.
El día 10 de Marzo del pasado año fué despedido por falta de trabajo, según se le dijo, aunque esto no bastara para que en el mismo lugar y trabajo donde él se empleaba llevaran a cinco obreros más, mucho más modernos que Martínez, que hacía el número dos de antigüedad entre los carpinteros y sin que lograra ser llevado a Fuenterria a pesar de que llevaron cuatro obreros de aquí y uno de Madrid.
Siguió el procesado haciendo gestiones para encontrar trabajo cerca del mismo señor Lorca y de otros contratistas, y por no poder encontrarlo en Pamplona fué a San Sebastián, en donde no tuvo mejor fortuna, llegando a quedar lleno de deudas y casi en la indigencia. Regresó nuevamente a Pamplona y fué encargado por sus compañeros para gestionar con el señor Lorca el quedarse un grupo de obreros con el entarimado del Seminario.
Intentó a ese fin el día 17 de abril verse cuatro veces con el señor Lorca sin conseguirlo lo que le produjo una grave contrariedad.
Viéndose así burlado, presa su ánimo de una extraordinaria excitación fué a su casa, cogió una pistola y sin saber qué hacer, se fué nuevamente al domicilio de dicho señor Lorca, preguntó por él, hicieron signo de que no estaba en la oficina y, como un

Del Gobierno civil

LA ENFERMEDAD DE LA MADRE DE DON EMILIO DE SOLA
Al recibimos ayer tarde en su despacho el gobernador civil de la provincia don Emilio de Solá, nos dijo a los informadores locales, que debido a la enfermedad de su madre, —aunque afortunadamente sigue mejorando— se había limitado nada más a despachar los asuntos de mayor urgencia, limitándose nada más a recibir al alcalde de Cintruénigo don Faustino León, que fué a invitarle a la inauguración de la casa social del Sindicato Agrícola Católico, inauguración que tendrá lugar el próximo domingo día 17.
Para asistir a ella han sido invitados el señor Arzobispo primado de Toledo; Excelentísimo señor Ministro de Justicia, don Rafael Alzúpiz; ministro de Agricultura y subsecretario del mismo y autoridades locales.
Siguió diciéndonos el señor gobernador que si el estado de salud de su señora madre se lo permite, tendrá sumo gusto en asistir a los actos anunciados como es mi deber, pero en caso negativo que el Excmo. señor Ministro de Justicia sabrá dispensarle.

De la Alcaldía

REGRESO DE MADRID DEL SECRETARIO DE LA CORPORACION
En nuestra vista diaria al alcalde don Tomás Mata, nos dió cuenta de haber regresado de Madrid el secretario del Ayuntamiento don Ignacio Sanz González, quien le notificó las buenas impresiones que le comunicó por teléfono de la resolución favorable al Ayuntamiento de los diversos asuntos que llevaron los comisionados a Madrid.
Los restantes comisionados se han quedado en Madrid para ultimar definitivamente la cesión por parte del Estado del Cuartel de Ingenieros, regresando a nuestra ciudad seguramente mañana, sábado.
LA SESION DE HOY
Hoy, como viernes de "moda" celebrará en segunda convocatoria sesión el pleno del Ayuntamiento para resolver los diferentes asuntos que figuran en el orden del día, sin que ninguno de ellos merezca la pena de destacarlo, ya que casi se puede decir son todos ellos de puro trámite.

Libros y revistas

La revista pedagógica "Aenas" en su número de Febrero contiene el siguiente sumario:
Ha muerto el P. Domingo; pág. 41.—El Revd. P. Domingo Lázaro, S. M., por Enrique Herrera Oria; página 42.
Editoriales:
La influencia evangélica en la Pedagogía, por José León Domínguez Esteban; página 45.—Estudio del niño español, por Josefa Alvarez; pág. 47.—Deficiencias educativas españolas.—El cultivo de la finitud y de las ciencias del hogar, por Primitiva López; pág. 50.—Charlas pedagógicas: El Estado, los padres y la misión educadora, por Antonio García Izquierdo; pág. 52.
De Segunda Enseñanza:
Hay que españolizar el Ministerio de Instrucción Pública, por Enrique Herrera Oria; pág. 54.—Comunicado de la Oficina Internacional de educación; pág. 56.
De Enseñanza Primaria:
Servicios que no se cobran: Las clases nocturnas de adultos; pág. 58.—Como se trabaja en las Escuelas Normales; pág. 59. Del panorama escolar, por Juvenio Nieto; pág. 61.—Interesantes declaraciones de la señora Bohigas; página 62.—La enseñanza laica en Francia, por Jacques Le Hardy; pág. 65.—El invierno (conclusión), por José María Lozano; pág. 68.
Movimiento Educativo: pág. 72.
Jornadas pedagógicas de la F. A. E.—La calefacción en las escuelas.—Padres y maestros.—La reforma de las Escuelas Normales.—Declaraciones del Ministro.—Contra la Coeducación en las Normales.
Actualidad Pedagógica: pág. 74.
España, Alemania, Francia, India china.
Notas Bibliográficas: pág. 77.
García de Castro; Petre Lazar, Azplazua Neguer, Dotrens, Clapareda, Chico, Serrano de Haro, Benet, Alumnos de la Escuela Norma de Murcia.—Libros recibidos.
Revista de Revistas: pág. 83.
L'Education, L'Enseignement Chretien, Razon y Fé Uto, Estudios, Montesori.
Precio de la suscripción: 10 pesetas año.
Los señores Maestros de Navarra que se suscriban a esta Revista por mediación de la Asociación Católica de Padres de Familia, ésta les bonificará en un sesenta por cien el precio de la suscripción anual.
Oficinas: Plaza de la República, número 7, bajo.—Teléfono 1738.—Pamplona.

Noticias y sucesos

CASA DE SOCORRO
En este benéfico establecimiento fueron asistidas ayer las siguientes personas:
Adela Oloqui de 26 años, de herida inclusa en dedo pulgar de la mano izquierda.
Ignacio Martínez de 23 años, de herida contusa y erosión en la mano izquierda.
También se practicó un reconocimiento para bagaje.

ALBOROTO EN CASCANTE
Comunica el alcalde de Cascante al Gobierno civil que ocho jóvenes de la localidad promovieron un alboroto en la vía pública, teniendo los agentes de la autoridad necesidad de llamarles varias veces la atención pero sin que les hicieran el menor caso.
En vista de ello, los citados agentes intentaron detenerlos, pero en cuanto se dieron cuenta los alborotadores de sus intenciones, todos se dieron a la fuga, arrojando uno de ellos una piedra contra los citados agentes.
Se ha dado cuenta de ello al Juzgado municipal.

TUMULTO EN FITERO
También el alcalde de Fitero da cuenta al gobierno civil que hubo un tumulto en la calle Mayor de la citada localidad terminando en riña, de la que salieron lesionados José Latorté, Manuel Rodríguez y Joaquín Berrozpe, no diciendo el parte si estaban lesionados de consideración o no, ni con qué habían sido causadas las lesiones.
También del hecho se ha dado cuenta al Juzgado.

DENUNCIA POR MALOS TRATOS
Se ha dado curso al Juzgado municipal una denuncia presentada en la Comisaría de vigilancia por Luisa Lima de 25 años, contra Dominica Santesteban, porque según la denunciante es insultada con frecuencia.

MADERAS
De pino, Ronceal y entarimados
ANTONIO ERICE

UNOS NINOS ENCUENTRAN UN REVOLVER
En la Comisaría de vigilancia fué entregado ayer por unos niños un revólver sin marca y 39 cápsulas para el mismo, que fué hallado en la muralla frente a la Magdalena.

Todos ellos revólver y cápsulas han sido enviados al Juzgado de Instrucción, practicándose las consignadas diligencias para dar con el propietario.
OTRA DENUNCIA POR MALOS TRATOS
La vecina de esta capital Consuelo Eche-goyén denuncia a su esposo Basilio Goffi por malos tratos de obra, y a su hijo que intentó agredirle con un cuchillo.
La denuncia ha seguido su curso al Juzgado municipal de la capital.

"Los Tres Valles" a Madrid
Salida el 18 a las 8 mañana.
Regreso el 22 a las 8 mañana.
Ida y vuelta 25 pesetas; ida y vuelta 30 pesetas.
Billetes en su Administración de Estación de Autobuses y, peluquería "La Higiénica".
Teléfonos 2301-1735.

MORDIDO POR UN PERRO
Ayer fué mordido en el Barrio del Mochochoc por un perro de guardar ganado el vecino de esta ciudad Bautista Ariz Izquierdo de 35 años, resultando con una herida de bastante consideración en una pierna.
Del hecho se ha dado cuenta en Comisaría de vigilancia.

SERVICIOS PRESTADOS POR LA GUARDIA MUNICIPAL
Ante el señor Alcalde fueron denunciados:
Un individuo que se dedicaba a postular por los pisos de las casas.
Otro por tener el perro abandonado y meterse éste en los macizos de los Jardines.
Catorce vecinas, por depositar los cajones de la basura en el portal de la casa.
Uno por dejar el camión abandonado en la vía pública.
Otro por embriaguez y promover un fuerte escándalo.

A PRESENTARSE
Don ANSELMO MALO, se presentará en la Sección Central del Ayuntamiento de Pamplona, a la brevedad posible.

Servicio de enfermos
PARROQUIAL
San Saturnino.—Don José Elizondo, Ansoaiga, 21, primero.
San Nicolás.—Don Enrique Beramendi, Zapatería, 47, cuarto izquierda.
San Juan.—Don Valentín García, Navarrería, 13, tercero.
San Lorenzo.—Don Luis Arbizu, Mayor, 92, cuarto derecha.
San Agustín.—Don Francisco Elordi, San Agustín, 8, primero.

FARMACEUTICO
Señor Negrillos, Mayor, 59.
Señor Navascués, Estafeta, 89.
Señor Castellot, Chapitelá, 4.

REGISTRO CIVIL
En los libros del Registro Civil se hicieron ayer las siguientes inscripciones:
NACIMIENTOS
José Antonio Huici Marco
Aurea Saiz Zabalza.
DEFUNCIONES
Petra Razquin, de 18 días de Pamplona, Casa de Maternidad.
Gabriel Urdaniz, de 13 años, de Pamplona, Casa de Maternidad.
Castro Morales, de 52 años, de Pamplona, Hospital Provincial.
José María Saiz, de 7 meses, de Pamplona, Camino Abejeras. (Casa Mendicóroz).
Eugenio Lizarraga, de 43 años, de Bermeo (Vizcaya), Manicomio Navarro.

MATRIMONIOS

Casa Arrillaga
RELOJERIA - OPTICA
A. ARNAUTE, Zapatería, 50, PAMPLONA

"El Arga" a Madrid
Salida: el 18, a las ocho mañana.—Regreso, el 22, a las ocho de la mañana. Ida, 25 pesetas; ida y vuelta, 30.—Billetes: Administración de Autobuses.—Teléfono, 10-08.

Casa REPARAZ
Los mejores calzados
ESLAVA, 1

Aceros Hierros **Bombas Motores**
Carbones **"Otto Deutz"**
Ferretería **Maquinaria**
Talleres **de panadería**
de construcción

Prensas para vino y aceite
pide Vd. catalogo gratis
MARRODAN Y REZOLA
Aparatos L. OCEZ

Idan presupuestos gratis y dirija la correspondencia a
MARRODAN Y REZOLA, S. L.-Apartado 2.-LOGROÑO

Caja de Ahorros Municipal
Lleva sesenta y tres años recibiendo y administrando ahorros del país y tiene la garantía total y comprobada del Excelentísimo Ayuntamiento de Pamplona

Intereses que abona a los imponentes

Imposiciones anuales	4,00 por 100
Imposiciones semestrales	3,00 "
Libretos ordinarios	3,00 "
Cuentas corrientes a la vista	1,50 "

OFICINAS CENTRALES: Doña Beata de Navarra (antes calle Mercaderes), Charfán
con la Chapitelá. Agencia en el Mercado del Matadero

LA REGLA SUSPENDIDA
volverá rápidamente y sin peligro con las famosas
Perlas FEMI
Rechazad imitaciones que aprovechan la fama de este célebre producto
Se manda reservado por correo, enviando Ptas. 14.50 al concesionario, BASTARD - Fiveller, 48 - BARCELONA
Da venta en: PAMPLONA: Centro Farmacéutico Vizcaino. Principales Farmacias

LARIOS, S. A. - Málaga
COÑAC - VINOS GENEROSOS
Propietarios de la marca
Jiménez & Lamothe
Representante General para Navarra: ISIDRO AZARZA.-Ansoaiga, 89 y 90.

Notas judiciales Información del Extranjero

Academia de la lengua vasca

Extracto de los acuerdos adoptados por esta Corporación en sus últimas sesiones ordinarias:

...
 Leída y aprobada el acta de las sesiones anteriores, se trataron con la atención que su importancia lo requiera, varios asuntos que afectaban directamente al régimen interno, adoptándose los acuerdos pertinentes.

...
 Mr. Elisalde presentó una copiosa e interesante lista de vocablos vascos recogidos del habla popular de varias localidades de Zuberoa y de los escritos de Etxebarry acerca de Historia del Testamento y Michel Garicoltz.

...
 El señor Azkue presentó un curioso trabajo acerca de la correspondencia mantenida entre el Príncipe Luis Luciano de Bonaparte e Inchausti. Ha recopilado más de veinticuatro cartas escritas en varios años. Algunas de ellas, por no rozar con nuestra lengua, no las dio a conocer. En más de la mitad de ellas habla de obras vascas que entonces salían a luz, así como cambios de las disensiones que había sostenido el citado príncipe con Vinson y Van Eys. Es sumamente curiosa la carta escrita a un señor Bernardot acerca de Chao. No son menos interesantes otras dos escritas al autor de este trabajo, presidente de esta Academia.

...
 En el asunto del Diccionario, preferente actuación de la Academia en toda esta etapa según se viene anunciando, se despachó toda la labor señalada en la lista de vocablos sometidos a estudio y deliberación para estas sesiones.

...
 La Academia recibió un folletito titulado "Más sobre el vasuence en el valle de Ojastuco (Rioja Alta)", dedicado como obsequio por su autor D. J. Bautista Merin, Urrutia. Como indica su título es continuación de otro trabajo del mismo autor, quien también entones guardó la misma atención a esta Academia. Se agradeció el obsequio y se acordó pasase a comisión de estudio.

...
 Vacante un puesto de correspondiente, por el fallecimiento del doctor J. Echeburu (que en paz descanse), se acordó nombrar a Mr. René Lafon, profesor de la Universidad de Bordeaux, en mérito a los interesantes trabajos que ha publicado en relación con nuestra lengua.

Hermanidad de la Pasión del Señor

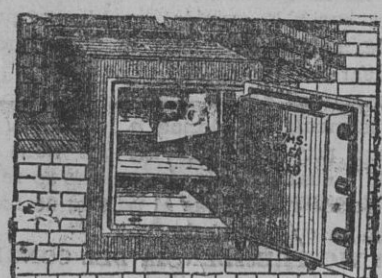
En la sesión celebrada ayer por la Junta de Gobierno de esta Hermanidad fué aprobada la nueva constitución por la que han de regirse las Hermanas de la Soledad. El gran número de Hermanas que actualmente integran esta Sección y las constantes solicitudes de ingreso que se reciben han hecho imprescindible esta medida. Se acordó también que en la edición inmediata de la citada constitución figuren los nombres de todas las Hermanas actuales y los de todas aquellas que ingresen hasta la fecha del Setenario. Fué reelegida por aclamación la Junta de señoras cuyo mandato cesará al renovarse el cargo de Práctor.

Se recuerda a los que deseen ingresar en la Hermanidad que continúan recibiendo inscripciones en los Comercios siguientes: Comercio de Navasal de Sarriena. Idem de Cabasés Calle Zapatería. Idem de Machifena Calle Zapatería. Idem de Pedro Mayo, Calle Zapatería. Idem don José Lés, P. del Castillo. Idem de Archanco, P. del Castillo. Idem de San Julián, Doña Blanca. Idem de Baquedano, San Nicolás. Idem de Batibiri S. Miguel. Idem de Eraso, Eslava. Idem de Aranzaz Hermanos, Mayor.

En dichos comercios se recibirán cuantos donativos tengan a bien de hacer los hermanos y el público en general para ayuda de los gastos de la Procesión.

Con objeto de evitar aglomeraciones de última hora, se ruega a los Hermanos de nuevo ingreso se apresuren a retirar las caperuzas moradas en Secretaría, Mayor 16 y diez y ocho.

La Junta de Gobierno



CAJAS INVISIBLES.
 Empotrada la Caja en la pared, ésta queda lisa y sin salientes. La caja se puede tapar con el papel o la pintura del decorado y colocar encima un cuadro. Así quedará del todo oculta. Tengo estas cajas en muchos armarios. Pídeme catálogo a **MATHS. GRUBER Apartado 185, BILBAO**

Distribuidoras para Navarra **KLUNDIN Y COMPAÑIA**
 Teléfono 5347

J. A. Sagüés Irujo

ODONTOLOGO
 RAYOS X
 Herasate, 30. 1.º Teléfono 1449

En Grecia se va hacia la normalidad definitivamente, mientras gran parte del pueblo exterioriza sus sentimientos monárquicos.

El señor Zuecón lleva a Washington el proyecto de nueva constitución de Filipinas.—Parece que Hitler se entremete en las cuestiones internas de Austria.

GRECIA DEBE REFORZAR LA AVIACION
 Atenas.—Comunicación de Salónica que ante de subir al avión que le condujo a Atenas al ministro de la Guerra, éste hizo algunas manifestaciones a los periodistas que le acompañaban a ea partida.
 Dijo que los culpables serán buscados y los tribunales militares funcionarán desde hoy.
 La demobilización del ejército griego empezará sin demora, a fin de que todos puedan volver a sus hogares.
 Terminó diciendo que los últimos acontecimientos han demostrado que Grecia debe reforzar su aviación.

EL GOBIERNO BELGA SEGUIRA CON PODERES ESPECIALES
 Bruselas.—La Cámara votó ayer un proyecto de ley concediendo una prórroga a los poderes especiales que ya venía disfrutando el Gobierno.
 El resultado de la votación fué como sigue:
 En favor, 90; en contra, 83; y tres abstenciones.
UN ENTRENAMIENTO DE HITLER EN LOS ASUNTOS AUSTRIACOS
 Viena.—El ministro austriaco en Berlín, señor Tauschitz, formuló recientemente cerca

del ministro de Relaciones Exteriores de Alemania la protesta de su Gobierno por unas declaraciones hechas por el canciller Hitler al mayor Hennessey, periodista extranjero, y retransmitidas luego por la Agencia Oficina del Reich.
 En sus declaraciones, el Reichsführer "habló de la necesidad de un plebiscito en Austria, y afirmó, además, que sus familiares residentes en tierra austríaca habían sido detenidos por las autoridades de aquel país."
 El señor Tauschitz, en su protesta, manifestó que la cuestión de un plebiscito, sugerida por el jefe de un Gobierno extranjero, constituye un entrometimiento en los asuntos interiores de Austria.
 El ministro de Negocios Extranjeros de Berlín alegó que las declaraciones de Hitler se habían deslizado en el curso de una conversación privada.
 Pero el hecho de que hayan sido reproducidas por la D N B les concede todo el ca-

Encáustico Alirón

la enfermedad, huye. Y es porque en el momento de aplicarle, sus principios volátiles, empíricamente germicidas, se despiden y matan los microbios.

El gobernador de Salónica, ha manifestado que Grecia ha vuelto a su vida apacible de siempre.
 La censura se levantará hoy mismo, los trenes reapudan su servicio normal y la liquidación del movimiento se proseguirá con calma y reflexión para no dar golpes de ciego.

del ministro de Relaciones Exteriores de Alemania la protesta de su Gobierno por unas declaraciones hechas por el canciller Hitler al mayor Hennessey, periodista extranjero, y retransmitidas luego por la Agencia Oficina del Reich.
 En sus declaraciones, el Reichsführer "habló de la necesidad de un plebiscito en Austria, y afirmó, además, que sus familiares residentes en tierra austríaca habían sido detenidos por las autoridades de aquel país."
 El señor Tauschitz, en su protesta, manifestó que la cuestión de un plebiscito, sugerida por el jefe de un Gobierno extranjero, constituye un entrometimiento en los asuntos interiores de Austria.
 El ministro de Negocios Extranjeros de Berlín alegó que las declaraciones de Hitler se habían deslizado en el curso de una conversación privada.
 Pero el hecho de que hayan sido reproducidas por la D N B les concede todo el ca-

VENIZELLOS EN ITALIA VIGILADO
 Roma.—El señor Venizelos, su señora y algunos senadores y diputados que les acompañaban, al llegar a la isla de Rhodes fueron saludados por algunas personas que tuvieron conocimiento de su arribo.
 Parece ser que, al contrario de lo que se decía, el Gobierno de Atenas no ha interesado todavía cerca del "Roma" para solicitar la extradición de Venizelos. Este, desde luego, se halla bajo la estrecha vigilancia de las autoridades italianas, que no permitirán al desterrado dedicarse a la política ni celebrar reuniones con personas significadas de la revolución griega que acaba de dominarse.

LA ENTENTE ITALO-YUGOESLAVA Y LA PAZ EUROPEA
 Roma.—El acercamiento italo-yugoslavo, del que tanto se ha venido hablando en estos últimos meses, parece entrar en un período de franca realización.
 Desde luego, ha cesado toda polémica de Prensa entre ambos países.
 Ya el señor Mussolini, en su discurso de Milán, anticipó que ésta sería una de las primeras condiciones de una política de conciliación.
 De ambas partes se advierte un espíritu de transigencia y una gran voluntad.
 Por consiguiente, las impresiones no pueden ser más optimistas.
 Se estima en los medios diplomáticos que ésta entente italo-yugoslava es una consecuencia natural de la entente italo-francesa.
 El día que tan excelentes impresiones lleguen a cuajar en un hecho concreto será una de las fechas más importantes para la pacificación de Europa.



El Ministro de la Guerra general Keryllis que en tan breve tiempo ha sofocado y aplastado una sublevación militar que se presentaba con caracteres tan graves y en forma tan importante.

LAS INTENCIONES DE HITLER RESPECTO AL TRATADO DE VERSALLES
 Londres.—En su editorial el "Daily Express" hace resaltar "las intenciones de Hitler de desgarrar el tratado de Versalles."
 —Agrega:
 —Buena excusa es para una nación el respo de los tratados si quiere hacer la guerra!

LA INDEPENDENCIA DE FILIPINAS
 San Francisco.—Don Manuel Quezón, presidente del Senado filipino, ha salido acompañado de 18 diplomáticos de su país con dirección a Washington.
 El señor Quezón es portador del proyecto de nueva Constitución de las islas Filipinas, que entrará en vigor por medio de la firma del presidente Roosevelt y el voto de un plebiscito que se celebrará en las islas.
 El señor Quezón declara que las islas están determinadas a obtener su independencia con el proyecto de los diez años preparada por los señores Tydings y Meduffie, aunque las disposiciones sobre tarifas que se establecen en este proyecto puedan ser penosas para la economía filipina.

CATORCE TRENES BLOQUEADOS POR LA NIEVE
 Moscú.—Comunican de Omsk que a consecuencia de fuertes nevadas ha quedado completamente interrumpida la circulación de trenes en Siberia.
 Catorce trenes están bloqueados por la nieve.
 Moscú.—Las autoridades han tomado las medidas oportunas para acudir en socorro de los catorce trenes bloqueados por la nieve en las líneas siberianas.
 Once mil hombres y dos mil vehículos han sido movilizados para recoger a los viajeros y dejar expeditas las comunicaciones.
 Hasta ahora seis trenes han podido continuar su ruta.

UN EX DIPUTADO SOCIALISTA DETENIDO
 Chicago.—El escritor socialista inglés John Strachy, ex diputado del Parlamento británico, ha sido detenido por orden de las autoridades con motivo de haber pronunciado un discurso en el que vertió conceptos contra el régimen de los Estados Unidos, declarándose además comunista.
 En algunos círculos se teme que este incidente tenga consecuencias de carácter internacional.
 El cónsul de Inglaterra en Chicago ha declarado, que no tomará ninguna iniciativa en el asunto mientras no reciba instrucciones de su embajador en Washington.
 Por su parte, el detenido se ha negado a hacer manifestaciones de ninguna clase.

LAS HORMIGAS ROJAS AMENAZAN CON VERTIR EN RUINAS LA CASA DONDE MURIO NAPOLEON EL GRANDE
 París.—Se confirma que una invasión de hormigas rojas gigantes está amenazando convertir en ruinas la Casa de Longwood, en la isla de Santa Elena, donde murió Napoleón.
 Las hormigas han destruido ya el suelo de madera de la habitación donde estaba la cama del Emperador.
 El diputado Grisoni ha pedido al ministro de Negocios Extranjeros, señor Laval, que el barco escuela francés "Juana de Arco" sea enviado a Santa Elena con el material preciso para acabar con las hormigas y reconstruir las partes destruidas de la residencia de Longwood.

"El Arca" a Valladolid
 Día 17 de Febrero
 OSASUNA-VALLADOLID
 Salido: seis de la mañana.—Regreso, ocho noche.—Ida y vuelta, 25 pesetas.—Billetes: Administración de Autobuses.—Teléfono 10-08.

"El Arca" a Valladolid
 Día 17 de Febrero
 OSASUNA-VALLADOLID
 Salido: seis de la mañana.—Regreso, ocho noche.—Ida y vuelta, 25 pesetas.—Billetes: Administración de Autobuses.—Teléfono 10-08.

"El Arca" a Valladolid
 Día 17 de Febrero
 OSASUNA-VALLADOLID
 Salido: seis de la mañana.—Regreso, ocho noche.—Ida y vuelta, 25 pesetas.—Billetes: Administración de Autobuses.—Teléfono 10-08.

Faltaba la intención. El hecho es claro, indudable, contundente, incontrovertible. Hace el primer disparo, ve levantarse al señor Lorca, da una vuelta por la habitación, tiene siete cápsulas en la recámara y si tuviera intención de matar como asegura el ministro público, ¿no es cierto que no se hubiera conformado con hacerle un disparo y verle como pasaba por delante de él herido— eso sí— no haciéndole más disparos hasta dejarlo muerto?
 Este hombre no es tan terrible como lo pinta el señor Fiscal, ya que no hace más que disparar un tiro y sin preocuparse de más se marcha de aquel lugar. Creo que con esta razón que acabo de exponer está probado claramente la falta de intención de hacer un mal tan grave.
 Arrebató u obscación.—Esto también está bien claro. El día de autos su patrocinado al verse en la indignidad, ciclo arriba y tierra abajo, sin más porvenir, no es de extrañar hubiera cogido la pistola con el propósito de usarla contra el señor Lorca, si no la recibía, pero siempre como he dicho anteriormente, sin ánimo de hacer un mal tan grave.
 Presentación espontánea.—En favor de mi patrocinado ocurre la circunstancia de que sin saber nadie ni sospechar siquiera de lo que había ocurrido se presentó por su propia voluntad a las autoridades, arrepentido de lo que había hecho, no como alega el ministro público no hubiera tenido arrepentimiento, pues de prosperar lo expuesto por el señor Fiscal, creo que ningún cristiano aún a sabiendas que va a recibir un castigo, se acorria a un confesionario a recibirlo, no siendo éste así, sino que acuden los penitentes contentos, porque saben que de esta forma purifican su alma. Cree el señor Fiscal que su patrocinado cuando voluntariamente se entregó a las autoridades iba decidido a mentir? Yo creo que no.
 Y aquí señores del Jurado termino mi corto informe, pues no quiero que me prestéis más atención; espero que al fallar el veredicto sabréis juzgar conforme os dicte la conciencia, no dejándoos llevar de la pasión por sí mi patrocinado pertenece a tal o cual partido, y nada más.
 Una vez terminado el informe de la defensa el Jurado previa una breve explicación por parte de la presidencia, de la forma en que deben contestar a las nueve preguntas que se les hace, se retira a deliberar, tardando en reaparecer alrededor de veinte minutos.
 El Jurado conforme lo solicitó la defensa dictó el veredicto reconociendo las tres atenuantes de falta de intención de hacer un mal tan grande, arrebató u presentación a la autoridad.
 Concedido éste el Fiscal pide sea condenada del procesado por cada uno de los dos delitos de asesinato a 17 años, 4 meses y un día de reclusión mayor, accesorias correspondientes y pago de las costas, y a una indemnización a los herederos de Lorca y Orcaín de 35.000 y 20.000 pesetas.
 La defensa pidió fuese condenado por cada uno de los dos asesinatos a 10 años y un día de igual reclusión, accesorias y costas, y a una indemnización de 5.000 pesetas.
 El Tribunal se retira a dictar sentencia tardando en dictarla alrededor de un cuarto de hora, dictándola de la siguiente manera: Fallamos que debemos condenar y condenamos a Luis Martínez de Ubago y Arambarri, autor de dos delitos de asesinato a la pena por cada uno de ellos de 17 años, 4 meses y un día de igual reclusión; y por el delito de tenencia de arma de fuego a la pena de un año de prisión menor, e indemnización a los herederos del señor Lorca de 35.000 pesetas y a los herederos del señor Orcaín 15.000 pesetas, accesorias y costas.
 Preguntado el Jurado si creía era la pena excesiva por medio de bolas blancas y negras, opina es la pena excesiva.
 Felicidades cordiales a nuestro amigo el joven y culto abogado don Javier Ariz tan querido en esta casa, por el enorme triunfo alcanzado, un triunfo más que agregar a su corta pero ya brillante carrera.
 Y a las tres menos cuarto de la tarde, entre infinidad de guardias de Seguridad que fueron llevados allí con el fin de que no se alterara el orden, abandonamos el palacio de la Audiencia territorial.

AUDIENCIA PROVINCIAL
Señalamientos para hoy:
 Juzgado de Pamplona.—A las diez de la mañana.—Juicio por Jurados seguido contra Ángel Guillermo Tirapu por el delito de incendio.
 Defensor, señor Aranzadi (E.). Procurador, señor Ruiz. Declararán cinco testigos.

Señalamientos para hoy:
 Juzgado de Pamplona.—A las diez de la mañana.—Juicio por Jurados seguido contra Ángel Guillermo Tirapu por el delito de incendio.
 Defensor, señor Aranzadi (E.). Procurador, señor Ruiz. Declararán cinco testigos.

Señalamientos para hoy:
 Juzgado de Pamplona.—A las diez de la mañana.—Juicio por Jurados seguido contra Ángel Guillermo Tirapu por el delito de incendio.
 Defensor, señor Aranzadi (E.). Procurador, señor Ruiz. Declararán cinco testigos.

(Viene de la segunda página)
 Seguidamente toca el turno a los testigos de la defensa, los que son rechazados por el abogado a excepción de uno de ellos apellidado Dorronsoro, el que tampoco aporta ninguna luz.
 Una vez cumplido este requisito el señor Presidente del Tribunal pregunta si el señor Fiscal y defensor modifican sus conclusiones, manifestando el señor Fiscal modifica sus conclusiones en el sentido de no apreciar la agravante de premeditación, manteniendo sus conclusiones de la defensa.
 Se suspende la vista por cinco minutos.
 Reanudada ésta el fiscal entra de lleno en el fondo de la cuestión. Empieza dirigiendo un saludo a los señores Jurados, diciéndoles son fieles mandatarios de la sociedad y administradores de la justicia.
 Sigue haciendo referencia de los hechos, pero por no disponer de espacio ni tiempo material, nos vemos en la necesidad bien a pesar nuestro por cierto, de darle un corte considerable.
 El señor López Colmenar siguió haciendo un resumen de los hechos queriendo hacer ver a los señores Jurados, había obrado el procesado con alevosía, explicando seguidamente con todo detalle en qué consiste la alevosía.
 También dice no pudo haber tiempo según consta en la declaración del procesado como así mismo lo han declarado los testigos, para que entre el procesado y el señor Lorca hubiera la menor discusión; estando claramente demostrado que el procesado fué decididamente a matarlo.
 El procesado se presentó en el despacho a las doce, aun cuando esto no está claro voy a admitirlo; fué el procesado la segunda vez espachando el mentado procesado estaba en su despacho el señor Lorca, y entonces es cuando el procesado cometió los hechos.
 No cree el señor López Colmenar que el ir un señor una, dos, y tres veces a ver a otro dedicado enteramente a los negocios al negarse o no querer recibirlo, pues cree que toda persona es dueña de recibir o no a otra, de lugar ni siquiera para pensar en cometer un hecho como el de autos.
 Hace una ligera descripción de la forma en que se encuentran instaladas las oficinas en la Avenida de San Ignacio para así mejor demostrar no pudo haber tiempo como ha dicho anteriormente, de discusión de ninguna clase.
 También hace una ligera descripción de las prácticas de la autopsia, pasando acto seguido a describir la documentación que fué encontrada al procesado en su poder el día de autos; entre otros documentos se le ocuparon dos carnets de la U. G. T., varias fotografías que no tienen ninguna relación con los hechos, y un décimo de lotería para el sorteo del día 21 de Abril próximo.
 Esto del décimo— sigue diciendo el señor Colmenar— si que tiene gran importancia, ya que la defensa asegura se encontraba el procesado sin medios económicos ni tan siquiera para llevarse un bocado de pan a la boca. ¿Creen ustedes— pregunta el fiscal— que un señor que no tiene dinero para comer va a gastarse el dinero en décimos de lotería? Esto señores Jurados es inadmisiblemente por todos conceptos.
 Para mí los hechos son claramente delitos de asesinato con alevosía, no dos delitos de homicidio como alega la defensa. Esperando de los señores Jurados sabrán obrar en consecuencia y dictar conforme les manda la conciencia. Y nada más.
 Una vez terminado su brillante informe el culto fiscal señor López Colmenar, el presidente concede el uso de la palabra a la defensa, el que empieza su corto pero documentadísimo informe, dirigiendo un saludo a la presidencia y jurados; cumplido este requisito de cortesía, poco a poco, pero serenamente, va echando por tierra—vái ganos la palabra— todas las manifestaciones del ministro público.
 Detalla minuciosamente los pasos que su defendido dió para encontrar trabajo, para proporcionarse el sustento; así como también lo relacionado con el despido, y ya que hay que tener en cuenta el estado de ánimo en que se encontraba su patrocinado al notificarle su cesantía, sobre todo constándole como le constaba quedaban en la casa varios obreros que llevaban al servicio del señor Lorca mucho menos tiempo que él.
 También explica extensamente no ha concurrido como afirma el ministro público la alevosía; ya que alevosía es ejecutar el hecho— modus, formas, maneras o medios—sin riesgo alguno para la persona del agresor.
 Tampoco es cierto llevarse el arma cargada, sino que la cargó delante de la oficina, y una vez cargada es cuando entró en la mentada oficina y discutió brevemente con el contratista señor Lorca.

Tornillos de calidad

Precios limitados

J. Artola

CONDE OLIVETO, 3. Teléfono 1536. Frente a la Estación de Autobuses

F. Salaverri

ORTOPEDICO DE LA CLINICA

Doctor M. SALAVERRI

BILBAO.—PLAZUELA DE SAN JOSE, 2

Recibirá en Pamplona el día 3 de Abril en el Hotel La Perla, de 11 a 1 y de 3 a 5, a cuantos pacientes por indicación médica deben atender a la corrección de sus deformidades de la espalda y de sus miembros por tumores blancos, raquitismo, parálisis infantil, etc., así como a los HERNIADOS y AMPUTADOS que deben proveerse de aparatos ortopédicos, braqueros, piernas y brazos artificiales, construidos en los talleres de la

Clínica Ortopédica de Bilbao

EN SAN SEBASTIAN TODOS LOS MESES EL DIA 1.º EN EL HOTEL ARANA

el "CEREBRO MAGICO"

Ya está aquí, el portentoso receptor para todas las ondas

OCEANIC

1935

'CEREBRO MAGICO'

de la RADIO CORPORATION OF AMERICA

Por su selectividad, pureza de sonido e irreproachable elegancia, es el vencedor absoluto en el torneo mundial por la SUPREMACIA EN RADIO

Pida pruebas y detalles al Agente autorizado de

S. I. C. E.

AGENTE EXCLUSIVO

PASCUAL CASTIELLA.-Ingeniero

ZAPATERIA, 35. PAMPLONA.

La Voz de Navarra

ATRASADO 15 CENTIMOS

DIARIO INDEPENDIENTE

TELEFONO 1797.-Oficina y Talleres: ZAPATERIA 34 y NUEVA 24

PAMPLONA, VIERNES 15 DE MARZO DE 1935.-Apartado 29.

Revista de Prensa vasca

Información del País Vasco

EL PUEBLO VASCO

En su editorial sobre "El mal de España", dice:

"Somos, por naturaleza, un pueblo de mucho temperamento y de mucha pasión. La función del líder, ciudadano consciente, cuya responsabilidad está en proporción a la altura a que se halla en el paisaje nacional, consiste precisamente en rectificar con los medios a su alcance las tendencias naturales de su pueblo. En un país fuerte y frío, poco dado a sentir la lucha política, puede concebirse que un líder se esfuerce en levantar la pasión popular. Pero entre nosotros, el pueblo (pueblo de todo rango social, se entiende) es ya tan en exceso dado a apasionar la política y a que se le muble la vista con oleadas de sangre que el líder consciente de sus obligaciones debiera siempre poner freno a sus propias pasiones, disciplinar sus palabras y sus actos y, sobre todo, evitar a toda costa el azuzar a la multitud. Jauría siempre dispuesta a la caza al hombre.

Tanto más cuanto, que los males de España no están necesariamente ni en la derecha ni en la izquierda; sino en el temperamento español. Toda persona mentalmente honrada sabe que la burguesía no es peor ni mejor que la masa obrera o campesina, ni ésta que la aristocracia, tres figuras distintas, modeladas de la misma arcilla, quizá mejor, tallada en la misma periferia; que una multitud clerical o socialista comete las mismas aberraciones y se eleva a idénticas abnegaciones; que un Gobierno de izquierdas o de derechas padecerá las mismas acusaciones por hacer tal cosa o dejar hacer tal otra; porque el mal no es político, sino psicológico, y sería imposible que las cosas que lamentamos todos y de que nos avergonzamos sucedieran si no existiese en el alma española con aterradora frecuencia la tendencia espontánea a producirías.

La incompetencia de la administración, la crueldad del que manda (sea autoridad, patrón u obrero), la indisciplina del ciudadano, la falta de honradez profesional, el "¿qué más dá?", y el "¿tente mientras cobro?", y el "¿a qué yo caliente?", la vanidad, la envidia, el hacer todo por los amigos porque son amigos y nada por lo que puedan tener de razón, el "¿hasta que usted lo diga, y no hay más que hablar?", la dignidad hipersensible, las incompetibilidades e intolerancias, el "¿a ése, ni el saludo?", el "¿con ése, ni a robar cosas?", toda la terrible, la espantosa sequedad de nuestra vida colectiva, nuestra guerra civil ambiente e inmanente, ése y no otro es el mal de España."

LA GACETA DEL NORTE

Triste final político el de Venizelos. Sus últimos años de vida política son sencillamente odiosos. Una ambición senil in-

El vicepresidente de la Comisión Gestora de Guipúzcoa da cuenta de los acuerdos adoptados en la reunión celebrada en Iruña para tratar del ferrocarril Estella-Marcilla

Una vez terminada su misión, ha quedado disuelta la Junta pro damnificados.-La suma distribuida asciende a 2.607.448 pesetas.-El pueblo de Santurce tributa un homenaje a su expárroco, don Jenaro de Orsá.

Guipúzcoa

San Sebastián, 14, 23:30

AYUNTAMIENTO

El alcalde señor Paternina asistió esta mañana a la reunión que tuvo lugar en el Gobierno civil para disolver la Junta pro damnificados.

—A las doce, presidió la Comisión de Gobierno Interior y mañana, a las once, asistirá a una reunión que se celebrará en el Palacio provincial, en la que se tratará de la coordinación sanitaria.

—También mañana, a las siete de la tarde, asistirá el alcalde a la reunión de la Casa de Maternidad.

El apóste perdido se recupera rápidamente con el acreditado tónico VINO ONA

DIPUTACION

El señor Goburu estuvo presidiendo la sesión del Consejo de Administración de la Caja de Ahorros provincial.

—El señor Andonaegui, que había asistido en nombre de la Gestora a la reunión celebrada en el despacho del gobernador, nos manifestó que se había disuelto la Junta pro-damnificados, una vez que había cumplido la misión que se le encomendó. En la Junta se acordó un voto de gracias a los donantes y a cuantos han intervenido en la misma, especialmente al Comité Ejecutivo y al personal subalterno, ya que han llevado todas las gestiones y su labor económicamente, pues a pesar de haber tenido en su poder, para repartir cerca de tres millones de pesetas, no se ha gastado ni sólo céntimo.

El señor Muga también se refirió a este asunto en su conversación con los informadores, manifestando que se facilitaría una nota a la Prensa de la liquidación total de las cantidades recaudadas y las entregadas a los damnificados.

Esta nota ha sido entregada y de ella resulta que las cantidades recaudadas en la suscripción abierta y donativos de particulares y entidades ascendieron a 2.607.448 pesetas, que es la misma cantidad que se ha repartido entre todos los damnificados por las inundaciones.

EL SEÑOR BELLIDO AFLAZA SU REGRESO

El señor Andonaegui habló por teléfono con el presidente de la Gestora señor Bellido, que se encuentra en Madrid, el que le comunicó que debido a gestiones de última hora y a tener que unir a otras comisiones, tal como una de Navarra re-



HAMBURG-AMERIKA LINIE

(Compañía Hamburguesa Americana)

Servicios regulares por vapores rápidos de gran lujo a todas partes del mundo

Próximas salidas de puertos españoles

Línea a Cuba y Méjico
a la Habana, Veracruz y Tampico:
Motonave «Orinoco»

25 de Marzo de Santander y Gijón.
26 de Marzo de La Coruña y Vigo.

Línea a la América Central

Barbado, Trinidad, La Guaira, Puerto Cabello, Curacao, Puerto Colombia, Cartagena, Cristóbal, Puerto Limón y Puerto Barrios:

Motonave "IBERIA", 5 de Abril de Santander.
Motonave "CARIBIA", 3 de Mayo de Santander.

Cruceros por el Mediterráneo

4 de Abril de Génova, gran crucero a Egipto, Tierra Santa, Grecia, etc., desde pesetas 792 en adelante.

23 de Abril, de Venecia al Mar Negro, Rusia, Turquía, Grecia, etcétera, desde pesetas 825 en adelante.

Pidan los prospectos descriptivos de los buques, así como toda clase de detalles e informes a las Agencias en:

MADRID: Agencia General de la Hamburg-Amerika Linie, Alcalá, 43, teléfono 11267. SANTANDER: Hoppe & Cia., Paseo de Pereda, 29. BARCELONA: Agencia Marítima Wm. H. Mueller, Paseo de Colón, 24 y Baquería, Kusche y Martín, Paseo de Colón, 24. BILBAO: Eizavá & Cia., Ltda., Mercado del Euzkadi, 9. GIJÓN: Agencia de la Hamburg-Amerika Linie, Marqués de San Esteban, 20. LA CORUÑA: Agencia Euzka, Compostela, 8. VIGO: Llorente & von Jens, Ltda., García Obispo, 19.



LAZARO TABERNA

VINA ESPECIAL

SERVICIO A DOMICILIO

Tº 2094

Porente al ferrocarril Estella-Marcilla, se ve en la necesidad de aplazar su viaje de regreso.

DE TRANSPORTES

Una comisión de vecinos de Oñate y Astigarraga visitó al gobernador para dar cuenta de algunos asuntos referentes a la Junta de Transportes que funciona en la Diputación, sobre autorizaciones a conceder para autobuses, que sin ser de línea, han sido adquiridos por particulares para servicio exclusivo de los dueños que han de trasladarse por necesidades de trabajo a un lugar a otro de la provincia.

PROXIMA CONFERENCIA

El sábado próximo dará una conferencia en Euzko-Gaztedia don Juan Antonio de Karezaga, quien disertará sobre el tema "El nacionalismo y la política".

SESION DE LA GESTORA

Esta tarde se ha reunido la Comisión Gestora de la Diputación.

Al terminar el orden del día, se dio cuenta de una moción presentada por el vicepresidente de dicha Comisión, por la que se solicita que la Diputación acuerde declarar que los empleados provinciales no podrá pertenecer a la llamada Asociación de Empleados, por ser esta una asociación de resistencia.

La moción pasó a estudio de la Comisión de Gobierno.

Seguidamente, el vicepresidente de la Comisión Gestora dio cuenta de la reunión celebrada el día 11 del actual en la Diputación de Navarra, con asistencia de representantes de las Diputaciones de Vizcaya, Alava y Guipúzcoa, para tratar del ferrocarril Estella-Marcilla. Dió cuenta de los acuerdos adoptados en dicha reunión que son los siguientes:

Primero.—Navarra secundará la intención

URALITA

CUBIERTAS
CIELOS
RASOS
TUBERIAS
DESAGÜES
DEPOSITOS
REVESTIMIENTOS
ARRIMADEROS

URALITA S. A., Navas de Tolosa, 15.-Pamplona

También se dió cuenta del proyecto de ampliación de los presupuestos, siendo aprobada la partida correspondiente a subvenciones a la Escuela de Artes y Oficios y Academia de Música.

Se acordó aumentar en 20.000 pesetas la subvención para las carreras de caballos; conceder 7.500 pesetas al Auto Club de Guipúzcoa y otras varias subvenciones.

POR LAS VICTIMAS DEL MAR

Las organizaciones obreras del puerto de Pasajes abrieron una suscripción para socorrer a los familiares de los tripulantes del "Beduria" y el "Bikuña", que perdieron atropados durante los últimos temporales.

UN TELEGRAMA DE LA FEDERACION FRANCESA DE ATLETISMO

La Federación Francesa de Atletismo ha dirigido un telegrama a la Federación Guipuzcoana, notificándole que corren por cuenta de ella los gastos de estancia de los jugadores que forman el equipo peninsular que se traslade a la vecina República.

Formarán parte del equipo, cinco catalanes, un madrileño y uno o dos guipuzcoanes, que serán designados en la prueba del próximo domingo.

¿Se MAREA usted en los VIAJES?... Tomando ONDOIBIL antes de emprenderlos es imposible marcarse

EL GOBERNADOR AUTORIZA EL HOMENAJE AL SEÑOR MONZON

El gobernador civil ha manifestado que concede autorización para celebrar el homenaje proyectado en honor del diputado nacionalista señor Monzón, siempre que el acto sea despojado de todo matiz político.

OTRAS MANIFESTACIONES DEL GOBERNADOR

Dió también el señor Muga haber recibido un escrito firmado por algunos empleados de la Diputación, protestando del acuerdo adoptado por la Asociación de Empleados por el que se concedía cuatro meses de sueldo a un empleado que fue detenido con motivo de los sucesos revolucionarios de octubre último, y que fue suspendido de empleo y sueldo por la Diputación por cuatro meses.

Añadió que habían sido detenidos en Pasajes tres individuos llamados Manuel Fernández, de la Coruña; Nicanor Menéndez, de Oviedo, y Eugenio Covilla, de Pontevedra.

El comandante militar, refiriéndose a este asunto, ha dicho que estas detenciones obedecen a que los tres individuos citados se hallaban en prisión atenuada y el Juzgado ha considerado conveniente su reintegro en la cárcel.

DEPORTE VASCO

En el partido jugado hoy en el Urumea contendieron Arce y Ezponda contra Jesús Izaguirre e Iruñain.

Ganaron los primeros, siendo el resultado 45-50.

En el Moderno jugaron Arano II y Arruabarrena contra Aramburu II y Amenabar, venciendo estos últimos que dejaron a sus contrincantes en 40 para 50.

confeso del robo de la Cooperativa y se halló reclamado por el Juzgado de Haro, cuyo cárcel se escapó, teniendo además pendientes varios delitos contra la propiedad.

AYUNTAMIENTO

En la Casa de la Villa se recibieron algunas visitas que carecen de interés.

El presidente de la Gestora municipal informó a los periodistas de las reuniones celebradas por varias Comisiones de la Casa, las cuales despacharon diferentes asuntos de trámite.

EN SUFRAGIO DE UNA NESKATILLA

Hoy se ha celebrado en la Iglesia parroquial de San Nicolás una misa en sufragio del alma de la neskatilla Miren Karmele Genetxea, alumna de la escuela vasca de Belosticalle.

La misa ha sido costeada por la mencionada institución.

Ignacio de Valle

AGENTE DE NEGOCIOS

Agencia de Comya.—Venta de casas, chalets, caseríos, terrenos y fincas, colección de capitales, con operaciones ampliamente estudiadas, préstamos hipotecarios, trasportes, administraciones, etc., etc. Consultas gratis.

HUARTE (Pamplona) Teléfono 5

LA VASCONIA

Pamplona

Capital social	7.500.000 de pesetas
Idem desembolsado	6.000.000 "
Reservas	4.000.000 "

INTERESES QUE ABONA ESTA SOCIEDAD

Cuentas corrientes a la vista	1,50 % anual
LIBRETTAS DE CAJA DE AHORROS	3,00 % anual
Imposiciones a tres meses	3,00 % anual
" a seis meses	3,50 % anual
" al plazo de un año	4,00 % anual

Los tipos precedentes de interés son los máximos establecidos por el Consejo Superior Bancario a partir de 1º de Enero de 1935.